

Seante marauia.

CELLO QUARTO , VEINTE
DE MARZO DE MIL
SEISCIENTOS NOVENTA
Y TRES.

para la formaz n de Misa en la Carrera por donde va la
procesion

Patio Con respecto aque en el proximo quadrimestre, que principia
Patio en el proximo Mayo, corresponden por su antiguedad las
varas del Patio a los Señores d^r Agustin Fozollo d^r I
vando de Campo, Frdendo d^r Juan Navarro, d^r Nar
Lucas Saran ^{d^r Narciso Munoz}, Pedro Tramor Melgarejo, median
que los expresados Señores, d^r Alejandro, y d^r Pedro ha
yan nombrados por Comirarios para la ciada sum
el Corpus, corresponde por la misma antiguedad para
varas de el Patio a los Señores d^r Juan Antonio de Soto
y d^r Celestino Torrecilla del Puerto, quienes celebran
previamente, por el Pueblo, quedando de lado otros
Comirarios del Campo de las varas durante su Comision
mercado. El Señor d^r Antonio Melgoz dixo: que en vno de la Comision
que se le confio por este Cuerpo, para trazar, y apurar
por la parte de la St. Hacienda sobre el dia que se lauro
en el Mercado Semanal, que era villa en virtud de sus
privilegios debe celebrar todos los lunes, ha parado varios
oficios al administrador Gral pretendiendo por el ultimo
que en fuerza de su encabezamiento comprensivo a todos los
ventos, que en el Pueblo se hacen ay por vecinos compo
toriarios devian ser a favor del encabezamiento en su
villa. Se ha resuelto por el administrador General
Lo que aparece de cesta Cuenta de Oficio que exige